



Comparecencia del copresidente del MINH, Dr. Héctor L. Pesquera, ante el Comité Especial de Descolonización de la ONU

Sr. Presidente del Comité de Descolonización Diego Morejón Pazmiño; embajadores y embajadoras integrantes de este Comité; delegados visitantes: se dirige a ustedes Héctor L. Pesquera Sevillano, Copresidente del Movimiento Independentista Nacional Hostosiano. Reciban un afectuoso saludo a nombre de nuestra organización.

Es por todos ustedes conocido que la Asamblea General de la ONU declaró al periodo de 2011-2020 como el Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo en el mundo. Debo recordarles que según el Centro de Información de la ONU, cuando se creó el Comité de Descolonización en 1961, 750 millones de personas vivían el colonialismo, 8 millones de los cuales éramos puertorriqueños y puertorriqueñas. Es decir, al inicio de esta tercera década por la descolonización, Puerto Rico tiene la lamentable distinción de poseer el 80% de la población mundial que aún vive bajo el colonialismo. Ese simple dato, por sí solo, sin considerar el drama humano que el mismo implica, amerita que este Comité de Descolonización le dedique una atención prioritaria y muy especial al caso colonial de Puerto Rico.

Nuestro deber, al acudir como peticionarios ante este Comité, es ponerlos al día, actualizar la información presentada ante ustedes en ocasiones anteriores. Lamento informarles que la situación ha empeorado.

El gobierno anexionista encabezado por Luis Fortuño, acaba de anunciar que a partir del curso escolar que inicia en agosto, comienza un proyecto de “americanización” del sistema de educación pública, para que todas las clases, con la excepción de la clase de español, sean impartidas en el idioma inglés.

Durante los primeros años de la invasión militar de Puerto Rico, desde el 1900 al 1948, se impuso un proyecto similar en el sistema de instrucción pública en el que además, se les

obligaba todas las mañanas a los niños y niñas a jurarle fidelidad a la bandera y a la nación invasora. Dicho proyecto de transculturación fracasó. Ante la resistencia del pueblo, el gobierno imperialista desistió del intento y reconoció la victoria del pueblo. Esto se ha conocido como la batalla del idioma y es uno de los orgullos más atesorados de nuestro pueblo.

No se trata de enseñar EL inglés como idioma adicional o secundario, lo que sería de provecho para los estudiantes. De lo que se trata es de enseñar todas las materias, incluyendo ciencias y matemáticas, EN inglés para suplantarlo como vehículo de comunicación en las escuelas del País. Es evidente que estamos ante fanáticos asimilistas a los que poco les importa el aprovechamiento académico de nuestros jóvenes. Estos enajenados tienen el delirio y la alucinación de que en un período de diez años en nuestra nación se esté utilizando el inglés como idioma principal, todo ello para complacer a los que desde Washington exigen la transculturación como requisito para la anexión a Estados Unidos.

Según el último censo, el 96% de los puertorriqueños residentes en la isla se comunican en español. Es por eso que la imposición del inglés como vehículo de enseñanza en las escuelas públicas es una violación a los derechos culturales y nacionales de nuestro pueblo, que ama en español, ríe y llora en español, reza en español y se considera una nación caribeña y latinoamericana.

De otra parte, el Sistema Judicial y la Policía de Puerto Rico han sido federalizadas por el gobierno estadounidense. Los jueces del Tribunal de Estados Unidos en Puerto Rico, una corte extraterritorial del imperialismo, cada vez con mayor frecuencia, asume jurisdicción sobre asuntos estrictamente nacionales. Imponen, por ejemplo, la pena de muerte en el país, cosa expresamente prohibida en la Constitución de Puerto Rico. El Superintendente de la Policía es un agente del FBI, cuyas lealtades y concepciones responden a los intereses de Washington y ve en cada independentista un criminal que hay que erradicar.

Documentos descubiertos recientemente a través del "Freedom of Information Act", revelan que el FBI encubrió a los asesinos de Carlos Muñiz Varela, un joven que laboraba por la unidad de cubanos en la isla y en el exilio. El FBI ocultó información en su poder sobre la participación del terrorista exiliado cubano Julio Labatut en dicho asesinato, así como los nombres de los sospechosos de haber perpetrado ese y otros asesinatos políticos en Puerto Rico, como el de Santiago Mari Pesquera, hijo del patriota Juan Mari Brás.

Oscar López Rivera, acaba de cumplir 31 años de encarcelamiento injusto y desproporcionado, por supuestos delitos vinculados a la lucha por la independencia de Puerto Rico. Es el preso político que más años ha estado encarcelado, sin haber cometido acto violento alguno.

Nacido en 1943 y veterano de la Guerra de Vietnam donde fue condecorado por su valor en combate, a su regreso a Chicago donde residía, Oscar López se integró a las luchas de su comunidad en defensa y afirmación de los derechos de los puertorriqueños. Junto a otros compañeros y compañeras, se integró a la lucha organizada, para así, desde las propias entrañas del monstruo imperialista, impulsar la independencia de su Patria.

Su encarcelamiento se produjo en 1981. Un año antes, en 1980, sus compañeros de lucha

Haydée Beltrán, Luis Rosa, Ricardo Jiménez, Elizam Escobar, Carmen Valentín, Carlos Alberto Torres, Dylcia Pagán, Adolfo Matos, Alicia Rodríguez e Ida Luz Rodríguez habían sido apresados. En 1983, ocurriría lo mismo con Alejandrina Torres, Edwin Cortés y Alberto Rodríguez. Hoy día, todos menos Oscar, fueron indultados después de cumplir entre 15 a 20 años de cárcel.

Pero el imperialismo se ensañó con Oscar López Rivera. Lo han sometido a torturas, crueldad física y mental. Ya es hora, por simples razones humanitarias, de dejarlo en libertad.

Nosotros exigimos del gobierno de Estados Unidos que asuma su responsabilidad. Reclamamos que la potencia administradora reconozca los daños causados a nuestra gente, a nuestra agricultura, a nuestra economía, a nuestro ambiente y recursos naturales, a la salud de los habitantes de Vieques y a nuestro derecho natural a desarrollarnos como pueblo caribeño y latinoamericano.

Sobre el mal llamado “Plebiscito sobre status” que se celebrará el próximo noviembre en Puerto Rico, bastaría con decir que el propio nombre es un fraude. En los plebiscitos, los pueblos toman decisiones porque tienen el poder soberano para hacerlo. Ese no es el caso nuestro. El mismo es parte de la estrategia anexionista, que surge de la deformación colonial de que la soberanía sobre Puerto Rico le pertenece al Congreso de los Estados Unidos.

El efecto neto de dicho Plebiscito es que se le estaría dando legitimidad a la anexión como alternativa descolonizadora. Desde la colonia, la anexión es la culminación del colonialismo. Solo una república independiente puede, en el libre ejercicio de su soberanía, confederarse, asociarse o integrarse a otro país por acuerdo mutuo, siempre reservándose el derecho a separarse o disolver dicha asociación cuando soberanamente así lo entiendan conveniente sus ciudadanos. Ese no es el caso de la anexión desde la colonia. Ante esa teórica eventualidad, no habría el derecho a la secesión, evento que está expresamente prohibido y perseguido por las leyes y la constitución de Estados Unidos.

Pero la realidad es que gane quien gane en la segunda pregunta -el ELA Soberano, la Independencia o la Estadidad- en Washington nos harán caso omiso. Ellos no interesan cambio alguno. Ya han advertido desde Casa Blanca que para darle consideración al resultado de un Plebiscito, tiene que haber un mandato claro y contundente: una súper mayoría. Con plebiscitos y referendos siempre estaremos divididos en tribus partidistas. La única forma de obtener una súper mayoría que verdaderamente pueda adelantar el proceso descolonizador es mediante la Asamblea Constitucional de Status. Es por eso que nuestra organización ha denunciado este proceso como un fraude y ha llamado a romper o dañar la papeleta en acto de protesta.

Antes de terminar, saludamos la Declaración adoptada por las Jefas y Jefes de Estado de los países del ALBA, sobre el derecho a la autodeterminación e independencia de Puerto Rico. Valoramos inmensamente su expresión de que el tema de Puerto Rico debe ser parte de la agenda de trabajo de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC). De la misma forma en que Argentina no estará completa sin Las Malvinas, América Latina estará incompleta y mutilada sin Puerto Rico.

MINH: Ponencia del Dr. Héctor L. Pesquera en la ONU

Escrito por Héctor L. Pesquera Sevillano / Copresidente del MINH
Lunes, 18 de Junio de 2012 08:56

El Movimiento Independentista Nacional Hostosiano reitera la invitación formulada el año pasado para que una delegación de este Comité Especial visite a Puerto Rico y pueda palpar directamente nuestra crítica situación colonial.

Finalmente, apoyamos sin reservas y en todas sus partes la Resolución presentada ante este Comité Especial de Descolonización coauspiciada por Bolivia, Cuba, Dominica, Ecuador, Granada, Nicaragua, San Vicente y Granadinas, Santa Lucía y Venezuela.

Le solicitamos nuevamente a este Comité Especial de Descolonización que ejerza sus buenos oficios y se disponga a conseguir la inclusión del caso de Puerto Rico como tema separado en la agenda de la Asamblea General de la ONU y se disponga por dicha Asamblea el reexamen de nuestro caso y la aplicación del Derecho Internacional vigente.

Muchas gracias.

Héctor L. Pesquera Sevillano